



ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 16 de febrero del 2022

Abogado

Agustín Intriago Quijano

ALCALDE DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

La Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, fundada el 6 de agosto del 2011, organismo creado de forma Constitucional y Legal de conformidad con el marco legal y vigente, la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Manta y el Estatuto en Vigencia aprobada en asamblea ordinaria el 14 de octubre del 2011, le hacemos llegar un fraterno saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

Señor alcalde, dando cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 realizada el 10 de marzo del 2021 del Pleno del consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas para el periodo fiscal 2021, le hacemos el pedido formal de informes que corresponden al periodo fiscal 2021 que son los siguiente:

- Reporte anual de cumplimiento del Poa 2021
- Informe Plan Anual año 2021 de la ejecución programada y presupuestario del GADMC-Manta
- Informe del presupuesto codificado y ejecutado del año 2021 (PAC 2021) por cada Dirección Municipal
- Informe del PDOT los avances

Seguros de contar con su participación, le reiteramos nuestra consideración y estima

Atentamente,

ESMERALDA CUMANDA BOLAGAY

Representante de la Asamblea ciudadana Manta

JOSE OSWALDO BRAVO VILLAGOMEZ

Representante de la Asamblea ciudadana Manta

ROSA INES CEDEÑO

Representante de la Asamblea ciudadana Manta

GLADYS FERNANDA CALDERON ARBOLEDA

Representante de la Asamblea ciudadana Manta

JAVIER ANTONIO MOREIRA RODRIGUEZ

Representante de la Asamblea ciudadana Manta

PEDRO GERARDO REYES CEDEÑO

Representante de la Asamblea ciudadana Manta



ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 16 de febrero del 2022

Abogado

Agustín Intriago Quijano

ALCALDE DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

La Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, fundada el 6 de agosto del 2011, organismo creado de forma Constitucional y Legal de conformidad con el marco legal y vigente, la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Manta y el Estatuto en Vigencia aprobada en asamblea ordinaria el 14 de octubre del 2011, le hacemos llegar un fraterno saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

Señor alcalde, dando cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 realizada el 10 de marzo del 2021 del Pleno del consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas para el periodo fiscal 2021, le hacemos el pedido formal la siguiente documentación.

- Mapeo de actores sociales
- Acta de levantamiento de sugerencias y recomendaciones del año 2020

Por la atención a lo solicitado quedamos muy agradecidos.

Atentamente,

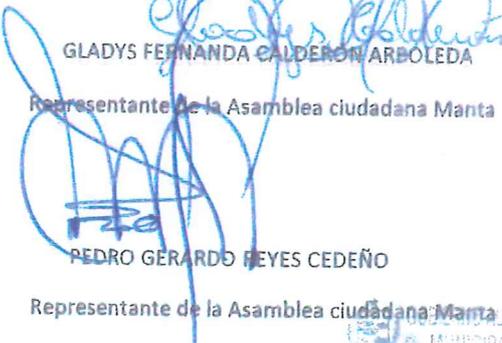

ESMERALDA CUMANDA BOLAGAY
CI 1710187749
Representante de la Asamblea ciudadana Manta


JOSE OSWALDO BRAVO VILLAGOMEZ
Representante de la Asamblea ciudadana Manta


ROSA INES CEDEÑO
Representante de la Asamblea ciudadana Manta


GLADYS FERNANDA CALDERON ARBOLEDA
Representante de la Asamblea ciudadana Manta


JAVIER ANTONIO MOREIRA RODRIGUEZ
Representante de la Asamblea ciudadana Manta


PEDRO GERARDO REYES CEDEÑO
Representante de la Asamblea ciudadana Manta

MEMORANDO
MTA-DPIS-MEM-120320220045**PARA:** Pazmiño Castro Dalton Alexi
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL**FECHA:** Manta, 12 de Marzo del 2022**ASUNTO:** CUMPLIMIENTO DE SOLICITUD DE INFORMACION - ASAMBLEA CIUDADANA DEL
CANTON MANTA

En respuesta a la solicitud de información realizada por la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta con fecha 07 de marzo del 2022, la misma que en su parte pertinente solicita se entregue los documentos a continuación descritos en el marco del proceso de rendición de cuentas del periodo 2021.

- Plan de Trabajo presentado al CNE
- Plan Operativo Anual POA 2021
- Presupuesto Participativo 2021

Al respecto por medio del presente me permito realizar la entrega formal de los documentos solicitados, para lo cual se adjunta a la presente comunicación los documentos mediante CD y así mismo se facilita el siguiente enlace para la descarga de los documentos.

https://drive.google.com/drive/folders/1p3-LQOEV13b_3AEC_zLYN9pYMA4uVgr?usp=sharing

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

IÑIGUEZ PAZMIÑO CYNTHIA VANESSA

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO DEL PDYOT

Copia

Andrade Garcia Andres Gabriel
**DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL**





ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 7 de marzo del 2021

Abogado.

Agustín Intriago Quijano

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

Quienes conformamos el Equipo Técnico Ciudadano de la **ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTON MANTA**, fundada el 6 de agosto del 2011, le hacemos llegar un fraterno saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

Como es de conociendo público, nos encontramos en pleno proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2021, dando cumplimiento lo que estable la Resolución No- **CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo del 2021**. Donde el Seno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, aprueba el Reglamento de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2021.

Acogiéndonos al Artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas, en la primera fase del cronograma, que en su literal b) expresa textualmente lo siguiente:

b. de forma previa al inicio del proceso, la institución / autoridad deberá entregar a la Asamblea Ciudadana Local y a quien haga sus veces el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial- PDOT-, la Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al CNE, el Plan Operativo Anual- POA- y el Presupuesto institucional y Participativo. Y deberá publicar estos documentos en su página web o repositorio virtual para facilitar el acceso a la ciudadanía.

Muy respetuosamente le solicitamos la siguiente información, que consideramos es de mucha importancia, para poder realizar un excelente proceso de Rendición de Cuentas:

- 1.- **Plan de Trabajo presentado al CNE.**
- 2.- **Plan Operativo Anual POA-2021.**
- 3.- **Presupuesto Institucional y Participativo.**

Convencidos que la participación ciudadana es positiva y enriquecerá el ejercicio de la función del Gobiernos Autónomos Descentralizados del Cantón Manta.

Por la atención prestada a la presente petición, le reiteramos nuestra consideración y estima.

Atentamente

Sr. Oswaldo Bravo Villagómez

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

Sra. Esmeralda Cumandá Bolagay

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
FECHA: 07 MAR 2022 08:29 HORA
TRAMITE: T6070320220829
SECRETARIA GENERAL
P. A. NOTICIA

Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-030320221644
Manta, 03 de Marzo del 2022

ASUNTO: RESPUESTA TE170220221035

Señora
Esmeralda Cumandá Bolagay
REPRESENTANTE
ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA
Señor
Oswaldo Bravo Villagómez
REPRESENTANTE
ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA
En su despacho.

De mi consideración:

Por disposición del señor Alcalde, en atención a su solicitud de información realizada mediante oficio de fecha 16 de febrero del 2022, en la que en su parte pertinente solicita lo siguiente:

- Reporte Anual de cumplimiento del POA 2021.
- Informe Plan Anual año 2021 de la ejecución presupuestaria del GAD Manta.
- Informe del Plan Anual de Compras (PAC) por dirección - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobado.

Para conocimiento y fines pertinentes me permito acompañar memorando No. MTA-DPIS-MEM-030320221546 suscrito por la Ing. Cynthia Iñiguez, Directora de Planificación Institucional y Seguimiento PDYOT, cuyo contenido se explica por sí mismo.

Sin otro particular, sucribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
PAZMIÑO CASTRO DALTON ALEXI
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL

Anexos

1: INFORME DIRECCION PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL - N°. hojas: 1

Copia

Andrade Garcia Andres Gabriel
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL



Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-030320221644
Manta, 03 de Marzo del 2022

ASUNTO: RESPUESTA TE170220221035

Señora
Esmeralda Cumandá Bolagay
REPRESENTANTE
ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA
Señor
Oswaldo Bravo Villagómez
REPRESENTANTE
ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA
En su despacho.

De mi consideración:

Por disposición del señor Alcalde, en atención a su solicitud de información realizada mediante oficio de fecha 16 de febrero del 2022, en la que en su parte pertinente solicita lo siguiente:

- Reporte Anual de cumplimiento del POA 2021.
- Informe Plan Anual año 2021 de la ejecución presupuestaria del GAD Manta.
- Informe del Plan Anual de Compras (PAC) por dirección - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobado.

Para conocimiento y fines pertinentes me permito acompañar memorando No. MTA-DPIS-MEM-030320221546 suscrito por la Ing. Cynthia Iñiguez, Directora de Planificación Institucional y Seguimiento PDYOT, cuyo contenido se explica por sí mismo.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
PAZMIÑO CASTRO DALTON ALEXI
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL

Anexos

1: INFORME DIRECCION PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL - N°. hojas: 1

Copia

Andrade Garcia Andres Gabriel
**DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL**



MEMORANDO
MTA-DPIS-MEM-030320221546

PARA: Pazmiño Castro Dalton Alexi
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL

FECHA: Manta, 03 de Marzo del 2022

ASUNTO: INFORME N°001- RENDICION DE CUENTAS 2021

En respuesta a la solicitud de información realizada por parte de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta mediante oficio de fecha 16 de febrero del 2022, en la que en su parte pertinente solicita lo siguiente:

- **Reporte Anual de cumplimiento del POA 2021**
- **Informe Plan Anual año 2021 de la ejecución presupuestaria del GAD Manta**
- **Informe del Plan Anual de Compras (PAC) por dirección**
- **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobado**

Al respecto dando cumplimiento a lo solicitado me permito remitir el **INFORME N°001 - RENDICION DE CUENTAS 2021**, adjunto para su conocimiento y consideración.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

IÑIGUEZ PAZMIÑO CYNTHIA VANESSA

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO DEL PDYOT

Anexos

1: INFORME RENDICION DE CUENTAS 2021-
signed.pdf - N°. hojas: 0

Copia

Andrade Garcia Andres Gabriel
**DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL**



